

# Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012



SEMARNAT



PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL  
AMBIENTE

GOBIERNO  
FEDERAL



# Informe de Rendición de Cuentas

## ETAPA 3



**Clave Presupuestaria** 16E00

**Institución** PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Sector** DESARROLLO SOCIAL Y RECURSOS RENOVABLES

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
Presentación	3
Marco Legal:	3
Descripción de los servicios y funciones:	3
Objetivos institucionales y su vinculación con el plan de desarrollo 2007-2012:	3
Marco Jurídico de actuación	3
Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 31 de julio al 30 de noviembre de 2012	4
Aspectos financieros y presupuestarios	7
Recursos humanos	9
Recursos materiales	11
Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012	14
Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012	16
Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental	17
Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras	18
Procesos de desincorporación	24
Bases o convenios de desempeño	24
Otros asuntos relevantes	24
Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención	25

## Presentación

### **Marco Legal:**

Se mantiene vigente y sin modificación la información reportada en la 1a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas.

### **Descripción de los servicios y funciones:**

Se mantiene vigente y sin modificación la información reportada en la 1a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas.

### **Objetivos institucionales y su vinculación con el plan de desarrollo 2007-2012:**

Se mantiene vigente y sin modificación la información reportada en la 1a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas.

### **Marco Jurídico de actuación**

Se mantiene vigente y sin modificación la información reportada en la 1a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas.

Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de noviembre de 2012.

Se mantiene vigente y sin modificación la información reportada en la 1a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas. Adicionalmente, se actualizan las cifras y datos reportados en la 2a Etapa, por lo que las acciones y resultados relevantes que ha tenido la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) durante el periodo que se reporta son:

### **Inspección y Vigilancia del Cumplimiento de la Legislación Ambiental en el aprovechamiento de los Recursos Naturales.**

De enero a agosto de 2012, a nivel nacional, se realizaron 7,494 inspecciones, 5,603 acciones de vigilancia, 1,149 operativos y se han establecido y dado seguimiento a 320 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa. De las 7,494 inspecciones en 2,225 (29.693%) se comprobó el cumplimiento de la legislación ambiental.

Al mes de agosto de 2012 se han atendido 79 sitios definidos como prioritarios ubicados en 46 regiones prioritarias, que abarcan 322 municipios, mediante la realización de 1,619 inspecciones, 3,102 acciones de vigilancia, 519 operativos, se han establecido o se les ha dado seguimiento a 65 CVAPs.

Respecto al número de especies PACE con acciones de vigilancia se realizaron acciones para la protección de 16 especies<sup>1</sup> se incrementaron las acciones operativas para la protección y conservación de especies PACE.

---

<sup>1</sup> En el periodo de enero a agosto se realizaron acciones para la protección de Ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*), teporingo (*Romerolagus diazi*), tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*), tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*), vaquita marina (*Phocoena sinus*), mono araña (*Ateles geoffroyi*), cóndor de California (*Gymnogyps californianus*), guacamaya verde (*Ara militaris*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), águila real (*Aquila chrysaetos*), jaguar (*Panthera onca*), cotorra serrana (*Rhynchopsitta pachyrhyncha*), oso negro (*Ursus americanus*), tortuga caguama (*Caretta caretta*) y loro cabeza amarilla (*Amazona oratrix*).

La PROFEPA, fortalece la vigilancia de especies PACE mediante la organización de Comités de Vigilancia Ambiental Participativa<sup>2</sup>, de enero a agosto de 2012 se dio la protección a nueve especies<sup>3</sup>. En el mismo periodo se realizaron operativos para la protección de 13 especies PACE<sup>4</sup>.

## Inspección y vigilancia del cumplimiento de la Legislación Ambiental por las Fuentes de Contaminación de Competencia Federal.

De enero a agosto de 2012, en materia de industria, se realizaron 4,250 visitas de inspección que incluye 177 denuncias y 208 emergencias ambientales: De las 4,250 inspecciones realizadas se detectó el cumplimiento de la legislación ambiental en 1,676 (39.44%) de ellas.

Al mes de agosto de 2012 se atendieron 124,208 solicitudes de revisión para el movimiento transfronterizo de materiales y residuos peligrosos. Se distribuyen de la siguiente manera: Tarimas y embalajes 64,893, Productos Forestales 46,710, Residuos y Materiales Peligrosos 8,266 y Vida Silvestre 4,339.

## Instrumentos y Mecanismos Voluntarios para el cumplimiento de la Normatividad Ambiental.

<sup>2</sup> La PROFEPA realiza acciones de vigilancia en coordinación con personal de la CONANP, para la protección de especies en riesgo definidas por los PACE, dichas acciones son fortalecidas con la participación de grupos de ciudadanos, comuneros, ejidatarios y/o pequeños propietarios que participan en la protección y conservación de los recursos naturales en sus correspondientes jurisdicciones agrarias y/o municipales, para lo cual, la coadyuvancia con PROFEPA se formaliza con la integración de CVAP

<sup>3</sup> Se instalaron cinco Comités de Vigilancia Ambiental Participativa para la protección del jaguar (*Panthera onca*), uno en el municipio de la Concordia, Sinaloa, el Comité está conformado por 18 vigilantes, uno en Moctezuma, Sonora (17 vigilantes), uno en La Huerta, Jalisco (20 vigilantes) y dos comités en el municipio de Calakmul, Campeche, conformados por 10 y 11 vigilantes. Tres Comités para la protección del mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) en Tecuala, Nayarit (10 vigilantes), en Rosamorada, Nayarit (9 vigilantes) y en Marquelia, Guerrero (12 vigilantes). Dos comités para la protección del águila real (*Aquila chrysaetos*) en Aguascalientes, Aguascalientes (13 vigilantes) y en Genaro Codina, Zacatecas (15 vigilantes). Un comité para la protección de la cotorra serrana (*Rhynchopsitta pachyrhyncha*) y oso negro (*Ursus americanus*) en el Municipio de Madera, Chihuahua, conformado por 10 vigilantes. Un comité para la protección de la tortuga caguama (*Caretta caretta*) en el Municipio de Comondú, Baja California Sur, conformado por 20 vigilantes comunitarios. Un comité para la protección del teporingo (*Romerolagus diazi*) en el Amecameca, Estado de México, dicho Comité está conformado por 16 vigilantes. Un Comité que realiza acciones de vigilancia y labores de concientización ambiental para la protección del hábitat del lobo mexicano (*Canis lupus baileyi*), dicho Comité se encuentra en Agua Prieta, Sonora, conformado por 17 vigilantes. Se dio seguimiento al Comité para la protección del jaguar (*Panthera onca*) de Tomatlán, Jalisco (38 vigilantes). (Información proporcionada por la DGIVSRMEC el 06 de septiembre de 2012).

<sup>4</sup> En el periodo de enero a agosto se realizaron operativos para la protección de Ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*) en Jalisco, teporingo (*Romerolagus diazi*) en Morelos, mono araña (*Ateles geoffroyi*) en Oaxaca, cóndor de California (*Gymnogyps californianus*) en Baja California, guacamaya verde (*Ara militaris*) en Querétaro y Oaxaca, jaguar (*Panthera onca*) en Sinaloa y Querétaro, águila real (*Aquila chrysaetos*) en Zacatecas, mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) en Sinaloa, cotorra serrana (*Rhynchopsitta pachyrhyncha*) en Chihuahua, loro cabeza amarilla (*Amazona oratrix*) en Oaxaca. Para la protección de la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*), en el periodo de enero a junio de 2012 se realizaron 966 recorridos de vigilancia en las playas La Escobilla y Morro Ayuta, Oaxaca, asimismo, para la protección de la tortuga laúd (*Dermodochelys coriacea*), en los meses de enero a junio de 2012 se realizaron 1110 recorridos de vigilancia en las playas de Mexiquillo, Michoacán, Tierra Colorada, Guerrero, Barra de la Cruz y Cahuitán, Oaxaca. Respecto a la vaquita marina (*Phocoena sinus*) se realizaron en total 458 rondas de vigilancia hasta el 30 de junio de 2012, en el Área de Refugio para la Protección de la Vaquita Marina. (Información proporcionada por la DGIVSRMEC el 06 de septiembre de 2012).

En el periodo de enero a agosto de 2012, se certificaron 2,487 empresas que lograron concluir el proceso de auditoría ambiental y obtener y mantener vigente su certificación dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. Los Certificados vigentes están distribuidos de la siguiente manera: 1,718 de industria limpia, 698 de Calidad Ambiental y 71 de Calidad Ambiental Turística. La PROFEPA, ha realizado 948 visitas de seguimiento a los planes de acción comprometidos en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental.

En el Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad, al mes de agosto de 2012 se logró por parte de las empresas un ahorro estimado de 2.229 millones de m<sup>3</sup> de agua, 176.6 millones de kWh ahorrados y 215,834 toneladas evitadas de CO<sub>2</sub>. Estas cifras corresponden a 732 empresas con proyectos de ecoeficiencia.

### **Justicia Ambiental Administrativa, Civil y Penal.**

Durante el período, de enero a agosto de 2012, a nivel nacional, se emitieron 12,636 resoluciones administrativas, de las cuales 5,639 corresponden a los procedimientos de 2012 y 6,997 pertenecen a años anteriores. Se emitieron 751 resoluciones derivadas de los procedimientos administrativos de inspección y vigilancia que son confirmadas por el superior jerárquico en recursos de revisión. Se formularon 2,332 resoluciones de los recursos de revisión, reconsideraciones y conmutaciones de multas interpuestas por los particulares.

### **Atención a la Denuncia Popular en Materia Ambiental.**

Las denuncias<sup>5</sup> concluidas en el periodo de enero a agosto fueron 2,946 de las cuales 1,212 fueron admitidas por la Procuraduría y concluidas, asimismo se concluyeron por incompetencia o no admitidas 1,734.

---

<sup>5</sup> Las denuncias populares en materia ambiental se refiere a las denuncias concluidas en relación a las recibidas de conformidad con los supuestos previstos en el Art. 199 de la LGEEPA.

## Aspectos financieros y presupuestarios.

Se mantiene vigente y sin modificación la información reportada en la 1a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas. Adicionalmente, se actualizan las cifras y datos reportados en la 2a Etapa al 30 de noviembre del año en curso, por Capítulo de Gasto y por Programa Presupuestario:

Capítulo de Gasto	Presupuesto	Ene - Nov 2012
1000	Original	602,611.04
	Modificado	616,199.72
	Ejercido	569,297.79
2000	Original	83,527.35
	Modificado	61,642.31
	Ejercido	51,294.84
3000	Original	302,012.39
	Modificado	314,156.29
	Ejercido	271,903.39
4000	Original	52,000.00
	Modificado	34,120.59
	Ejercido	29,862.61
5000	Original	25,000.00
	Modificado	21,278.48
	Ejercido	21,278.48
6000	Original	10,000.00
	Modificado	10,000.00
	Ejercido	7,100.00
7000	Original	0.00
	Modificado	0.00
	Ejercido	0.00
<b>Total</b>	<b>Original</b>	<b>1,075,150.78</b>
	<b>Modificado</b>	<b>1,057,397.39</b>
	<b>Ejercido</b>	<b>950,737.11</b>



Programa Presupuestario	Presupuesto	
	Concepto	Noviembre 2012
M001 (Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional)	Original	638,941.20
	Modificado	647,325.30
	Ejercido	592,856.40
G005 (Programa de Inspección y Vigilancia en materia de medio ambiente y recursos naturales)	Original	351,209.60
	Modificado	346,425.60
	Ejercido	300,996.04
K138 (Programa de inversión en infraestructura social y protección ambiental)	Original	35,000.00
	Modificado	31,278.50
	Ejercido	28,378.50
S071 (Programa de Empleo Temporal PET)	Original	0.00
	Modificado	4,415.30
	Ejercido	4,415.30
U022 (Programa de Mitigación y Adaptación del cambio climático)	Original	50,000.00
	Modificado	27,952.70
	Ejercido	24,090.90
<b>Total</b>	<b>Original</b>	<b>1,075,150.80</b>
	<b>Modificado</b>	<b>1,057,397.40</b>
	<b>Ejercido</b>	<b>950,737.14</b>

## Recursos humanos

### Estructura Básica y No Básica

Se mantiene vigente y sin modificación la información reportada en la 1a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas. Adicionalmente, se actualizan las cifras y datos reportados en la 2a Etapa de la estructura básica y no básica con que cuenta la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) al 30 de noviembre de 2012:

Tipo de Estructura	al 30 de Nov de 2012
Básica	51
No Básica	1524
<b>Total</b>	<b>1575</b>

### Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.

Se mantiene vigente y sin modificación la información reportada en la 1a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas. Adicionalmente, se actualizan las cifras y datos reportados en la 2a Etapa de la distribución por tipo de nombramiento vigente al 30 de noviembre de 2012.

Tipo de Personal	Ejercicio Fiscal
	2012
Base	697
Confianza	1679
Honorarios	1
Eventuales	368
<b>Total</b>	<b>2,745</b>

**Puestos de libre designación y Puestos sujetos a la LSPCAPF o a otro Servicio de Carrera establecido.**

Se mantiene vigente y sin modificación la información reportada en la 1a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas. Adicionalmente, se actualizan las cifras y datos reportados en la 2a Etapa con vigencia al 30 de noviembre de 2012:

TIPO DE ESTRUCTURA	GRUPO JERÁRQUICO	al 30 de noviembre de 2012	
		Sujetas al SPC	No sujetas al SPC
BÁSICA	Procurador	0	1
	Subprocuradores	0	4
	Directores Generales	13	0
	Directores Generales Adjuntos	1	0
	Delegados	0	32
NO BÁSICA	Dir. Generales Adjuntos	4	0
	Directores de Área	39	3
	Subdirectores	233	1
	Jefes de Departamento	128	0
	Enlaces	1,115	1
<b>TOTALES</b>		<b>1,533</b>	<b>42</b>

**Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo.**

Se mantiene vigente y sin modificación la información reportada en la 1a y 2a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas.

## Recursos materiales.

### Bienes Inmuebles

Debido a que la información que se reporta en el Sistema Interinstitucional que pertenece al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) ha sido actualizada, se reporta la siguiente información:

1. Inmuebles ocupados de propiedad federal y que se detallan a nivel de Delegación. **(Ver Anexo 6.1.1 Inmuebles ocupados de propiedad federal)**
2. Inmuebles Arrendados, los cuales se detallan por Delegación. **(Ver Anexo 6.2.2 Inmuebles Arrendados)**

### Bienes Muebles

El inventario de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEP) al 30 de noviembre de 2012, es el siguiente:

Ejercicio Fiscal	Baja de bienes	Monto	Alta de bienes	Monto	Saldos	Monto
2012	1,822	\$ 12,093,134.13	275	\$ 20,779,651.44	25,357	\$ 314,422,419.61

Y de acuerdo con su clasificación:

Ejercicio Fiscal	Vehículos Terrestres	Vehículos Marítimos	Vehículos Aéreos
2012 3er Trim.	903	74	3
<b>Monto</b>	<b>\$ 142,730,185.40</b>	<b>\$ 45,193,477.94</b>	<b>\$ 4,236,701.56</b>

Ejercicio Fiscal	Equipo de Cómputo	Equipo Electrónico	Mobiliario
2012 3er Trim.	2,103	1,900	16,784
<b>Monto</b>	<b>\$ 20,513,518.87</b>	<b>\$ 11,513,268.93</b>	<b>\$ 44,935,790.82</b>

Ejercicio Fiscal	Equipo de laboratorio	Equipo de Inspección y de campaña	TOTAL
2012 3er Trim.	578	3,014	25,359
<b>Monto</b>	<b>\$ 9,391,598.97</b>	<b>\$ 36,084,965.73</b>	<b>\$ 314,599,508.22</b>

## Bienes Tecnológicos

Se mantiene vigente la información reportada en la 1a y 2a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas. Adicionalmente al 30 de noviembre se implemento lo siguiente:

### 1. Sistema de registro de premios trimestrales y mensuales.

Este sistema permite la captura del registro y actualización de las evaluaciones de personal de confianza ( hasta nivel 11) y base en periodos mensual y trimestralmente, con objeto de administrar los premios establecidos en las prestaciones, validando que el personal cuente con la antigüedad requerida e imprime las cédulas de evaluación con lo cual se logro mejorar la eficiencia del proceso acortando la recolección de información y emisión de la evaluación así como el tiempo de respuesta para emitir las calificaciones y seleccionar en forma imparcial los acreedores a estos premios. El sistema cuenta con una interface sencilla de manejar y opera a nivel nacional.

Este sistema se desarrollo en JAVA JSP teniendo como base de datos Microsoft SQL 2008 lo cual permite acceder al mismo a través de navegadores WEB como Internet Explorer y otros. Este sistema opera solamente en la red interna de la procuraduría y empezó a operar el 20 de julio del 2012.

### Equipo de Cómputo y Comunicaciones.

Se llevó a cabo una actualización a la información reportada en la 1a Etapa del Informe y que corresponde a la distribución del equipo de cómputo, equipo de impresión, escáner, proyectores, plotters y cámaras al 30 de noviembre de 2012.

**Tabla 2. Distribución de equipo de cómputo**

Delegación	Computadoras	Laptop	Servidores
Aguascalientes	34	9	1
Baja California	90	23	1
Baja California Sur	50	14	1
Campeche	52	17	1
Coahuila	52	12	1
Colima	49	10	1
Chiapas	59	19	1
Chihuahua	85	15	1
ZMM	131	23	1
Durango	56	10	1
Guanajuato	44	7	1
Guerrero	71	20	1
Hidalgo	50	13	1
Jalisco	53	9	1
Estado de México	48	8	1
Michoacán	72	13	1
Morelos	48	12	1
Nayarit	47	8	1
Nuevo León	61	15	1
Oaxaca	109	100	1
Puebla	56	21	1
Querétaro	34	7	1
Quintana Roo	80	17	1
San Luis Potosí	40	11	1
Sinaloa	65	16	1
Sonora	65	19	1
Tabasco	48	12	1
Tamaulipas	84	25	1
Tlaxcala	35	12	1
Veracruz	128	36	1
Yucatán	66	14	1
Zacatecas	33	6	1
Oficinas Centrales	735	98	41
<b>TOTALES</b>	<b>2730</b>	<b>651</b>	<b>73</b>

La Tabla 3 muestra la distribución del equipo de impresión (**Ver Anexo 6.4.1 Tabla de distribución de equipo**)

## Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012

Se mantiene vigente y sin modificación la información reportada en la 1a y 2a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas. Durante el período julio a septiembre de 2012 la PROFEPA realizó las siguientes acciones sobre los proyectos vigentes y en desarrollo para el ejercicio 2012:

### **Proyecto “Mejora Regulatoria”**

Para este periodo, se debe tener presente como antecedente que en el 2012, se definió como una de las líneas de acción prioritarias, el seguimiento al Programa de Mejora Regulatoria (PMR) 2011-2012 coordinado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), mismo que se fundamenta en el “Acuerdo que establece el calendario y los lineamientos para la presentación de los Programas de Mejora Regulatoria 2011-2012, así como de los reportes periódicos de avances de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2011, el cual busca identificar y llevar a cabo acciones orientadas a reducir el costo de la regulación y de los trámites a cargo de las instituciones.

Al respecto, La PROFEPA a través de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental comprometió la emisión del “Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos e instructivos de los trámites que se indican, a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y referidos en el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de autorregulación y auditorías ambientales.”

El proyecto, fue coordinado sectorialmente por la Dirección General Adjunta de Política y Regulación Ambiental, adscrita a la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental, ambas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y por su conducto, se envió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria el proyecto del acuerdo, obteniéndose los Dictámenes favorables para la emisión en el Diario Oficial de la Federación del citado instrumento normativo, así como la modificación de los trámites.

El 25 de septiembre de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el “Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos e instructivos de los trámites que se indica”, regulación por medio de la cual se emitieron los formatos e instructivos que deben utilizar los particulares para realizar los trámites PROFEPA-02-001 “Obtención de un Certificado Ambiental”, PROFEPA-02-002 “Renovación de un Certificado Ambiental” y PROFEPA-02-003 “Aprobación de Auditores Ambientales”, sustituyendo los escritos libres, lo anterior con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo facilitando la participación de los ciudadanos interesados en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA).

Se procedió a registrar en el sistema informático del Programa de la Mejora de la Gestión (PMG) que administra la Secretaría de la Función Pública, las actividades realizadas así como la conclusión del Proyecto.

### **Proyecto Lineamientos de actuación para las delegaciones en materia del Plan Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) y Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad (PLAC)”**

El antecedente de este Proyecto es que al mes de febrero de 2012 se registró en el PMG el proyecto denominado “Lineamientos de actuación para las delegaciones en materia del Plan Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) y Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad (PLAC)”, mismo que se encuentra a cargo de la Dirección General de Planeación y Concertación de Auditorías adscrita a la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.

Este proyecto busca contar con criterios que permitan normar la actuación de las delegaciones de la PROFEPA en el desempeño de sus funciones en materia de auditoría ambiental y otorgar el marco de operación del Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad.

A la fecha, continúa el proceso de elaboración de los criterios que las delegaciones deberán seguir en el PNAA y el PLAC para que éstas dirijan sus esfuerzos hacia:



1. Criterios de Promoción para ambos programas (salas informativas)
2. Estandarizar criterios en: registro, trabajos de campo e informes, concertación de planes de acción, seguimiento de plan de acción, liberación, certificación
3. Criterios para la Renovación de certificado por RDA
4. Criterios en el manejo de Auditores ambientales

Cabe destacar que la fecha programada de conclusión del citado proyecto es el 14 de diciembre de 2012.

Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012.

Se mantiene vigente y sin modificación la información reportada en la 1a y 2a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas.

## Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

Dentro de las facultades que tiene conferidas la Dirección General de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social, se encuentra el funcionamiento de la Unidad de Enlace, que tiene como objetivo ser el vínculo entre la Procuraduría y la ciudadanía en materia de transparencia, por lo que su actividad principal es dar atención a cada una de las solicitudes de información que la ciudadanía presenta, a fin de garantizar su derecho de acceso a la información.

<b>SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL 2012</b>	
<b>MES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Enero	41
Febrero	60
Marzo	72
Abril	51
Mayo	48
Junio	32
Julio	52
Agosto	75
Septiembre	59
<b>TOTAL</b>	<b>490</b>

Al 30 de septiembre, se han recibido únicamente 6 Recursos de Revisión y a la misma fecha se han resuelto por parte del Pleno del IFAI 4. Los sentidos de las resoluciones son: Uno revocado, uno confirmado y dos modificados. En cada uno de ellos, ya se ha dado cumplimiento a lo instruido por el Pleno.

Las calificaciones obtenidas en la evaluación del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos siguen siendo las mismas que se reportaron en la 2a Etapa.

RSI (Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información): 75.87

## Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras.

En este apartado se informa de las observaciones de las auditorías y/o revisiones realizadas a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), por la Auditoría Superior de la Federación, por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y, en su caso, por el Despacho de Auditores Externos, por el periodo julio a septiembre de 2012.

### I. Auditoría Superior de la Federación

#### I.1 Situación al 30 de junio de 2012:

Sobre la auditoría de Cumplimiento Financiero número 743 y realizada a la Cuenta Pública 2010 y que fue dirigida al rubro de **“Derechos por Servicios, Uso, Goce o Aprovechamiento. Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre, Terrenos Ganados al Mar y Depósitos de Aguas Marítimas”**, como se comentó en el Informe al mes de junio de 2012, mediante el **oficio número OAETI-0736/2012 de fecha 09 de julio de 2012**, el Auditor Especial de Tecnologías e Información de la ASF sólo consideró **cinco Recomendaciones con “Respuesta Insuficiente”**, mismas que corresponden a las Delegaciones de Baja California Sur (3) y Quintana Roo (1), así como de la DG de Impacto Ambiental y ZOFEMAT (1). Por lo anterior, **al 30 de junio de 2012 quedaron pendientes de atención cinco Recomendaciones** de las siete inicialmente identificadas.

#### I.2 Situación al 30 de septiembre de 2012:

Para la atención de las cinco Recomendaciones en proceso, la Subprocuraduría de Recursos Naturales a través de su Dirección General de Impacto Ambiental y ZOFEMAT (DGI AZ), dio seguimiento a la atención de las mismas, requiriendo de las Delegaciones involucradas la documentación e información que soportara fehacientemente su debida solventación.

Una vez realizada la captación de los citados elementos informativos, los mismos fueron presentados formalmente a la ASF mediante el Oficio número PFFPA/C4/8C.17.4/281-12 del 24 de agosto de 2012 emitido por el Titular de la DGAZ de la PROFEPA y dirigido al Auditor Especial de Tecnologías e Información de la ASF.

Adicionalmente, el 6 de septiembre se llevó a cabo reunión de trabajo entre representantes de la ASF y de la Dirección General de Impacto Ambiental y ZOFEMAT, en la que los primeros informaron que con la documentación presentada el 24 de agosto de 2012, las cinco Recomendaciones pendientes se consideraban como atendidas, siempre y cuando la PROFEPA hiciera llegar información adicional, la cual fue explicada y detallada en la reunión.

La solicitud de información adicional presentada por la ASF, fue atendida mediante correo electrónico institucional generado por el Titular de la DGAZ el 10 de septiembre de 2012. En razón de lo expuesto, **la ASF consideró y calificó como atendidas las cinco Recomendaciones faltantes; lo anterior, se hace constar en el oficio número OAETI-1464/2012 de fecha 09 de octubre de 2012, emitido por el Auditor Especial de Tecnologías e Información de la Auditoría Superior de la Federación y dirigido al C. Procurador Federal de Protección al Ambiente, en el que además se registra que la PROFEPA al 30 de septiembre de 2012, no tiene en proceso de atención ninguna Recomendación, Recomendación al Desempeño ni Observación.**

### **I.3 Auditorías realizadas en el periodo julio a septiembre de 2012:**

Como se comentó en el Informe a junio del año en curso, se dio atención a diferentes requerimientos de información y documentación presentados por la ASF y, el 10 de agosto de 2012, mediante oficio AED/DGADGF/346/2012 emitido por el Auditor Especial de Desempeño y dirigido al C. Procurador, se informa oficialmente el inicio de la auditoría 48 denominada “Procuración de justicia ambiental” asignándole como objetivo “Fiscalizar las acciones de inspección y vigilancia en materia ambiental, para verificar el cumplimiento de

sus metas y objetivos”, presentando nuevo requerimiento de información en diversos temas y materias por el periodo de 2007 a 2011.

En el transcurso de la auditoría, se dio atención a los planteamientos y nuevas solicitudes de los representantes de la ASF, tanto para el desarrollo de reuniones con titulares de diferentes unidades administrativas de la PROFEPA así como de cifras y datos relacionados con la operación de la PROFEPA.

Finalmente, el 24 de septiembre de 2012 y mediante el oficio DGADGF/472/2012, el Director General de Auditoría de Desempeño a Gobierno y Finanzas “A” de la ASF convoca a reunión de trabajo para el día 28 del mismo mes y año, con el fin de presentar los “Resultados y Observaciones Preliminares” de la auditoría 48 de referencia, haciendo llegar además el informe precedente.

Ante lo anterior y de acuerdo a los Resultados Preliminares, las unidades administrativas de la PROFEPA involucradas, reunieron la documentación soporte necesaria, la cual fue presentada de manera formal (oficio) a la ASF antes del desarrollo de la reunión en cita.

Los Resultados son un total de nueve, de los cuales dos son “Sin Observación” y los siete restantes “Con Observación”, siendo los nueve Resultados sobre los temas siguientes:

- **Resultado Núm. 1 Con Observación**  
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados 2011 del Programa G005 “Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales”
- **Resultado Núm. 2 Con Observación**  
Actos de Inspección y vigilancia
- **Resultado Núm. 3 Con Observación**  
Aplicación de medidas dictadas por los actos de inspección y vigilancia

- **Resultado Núm. 4 Con Observación**  
Eficiencia operativa de inspección y vigilancia
- **Resultado Núm. 5 Sin Observación**  
Actos de inspección y vigilancia en sitios prioritarios
- **Resultado Núm. 6 Con Observación**  
Cobertura de inspección y vigilancia en sitios prioritarios
- **Resultado Núm. 7 Con Observación**  
Cobertura de inspección y vigilancia en sitios prioritarios
- **Resultado Núm. 8 Con Observación**  
Cobertura de inspección y vigilancia en sitios prioritarios
- **Resultado Núm. 9 Sin Observación**  
Cobertura de inspección y vigilancia en sitios prioritarios

De acuerdo a lo antes comentado, al cierre del mes de septiembre de 2012 no se tienen en su caso, por parte de la ASF, las observaciones finales sobre la auditoría en comento, situación se estima será en el transcurso del mes de noviembre de 2012.

## **II. Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)**

### **II.1 Situación al 30 de junio de 2012**

Con el siguiente cuadro se recuerda el estatus en la atención de las observaciones del OIC a cargo de las Delegaciones de la PROFEPA y de las unidades administrativas de Oficinas Centrales al 30 de junio de 2012:

Unidad Administrativa	Identificadas Inicialmente	En proceso al 31 de diciembre de 2011	En proceso al 30 de junio de 2012
Baja California Sur	13	13	10
México	16	11	3
Guanajuato	11	8	2
Guerrero	14	11	3
Puebla	8	1	0
Tamaulipas	13	12	3
Zacatecas	1	1	0
<b>Suma</b>	<b>76</b>	<b>57</b>	<b>21</b>
Dirección General de Impacto Ambiental y ZOFEMAT	5	5	5
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>62</b>	<b>26</b>

## II.2 Situación al 30 de septiembre de 2012:

Como producto de la entrega de documentación e información soporte y justificativa de cada de las observaciones identificadas para las Delegaciones de la PROFEPA en los Estados, así como de las unidades administrativas de sus oficinas centrales, el número de observaciones en proceso de atención, es el siguiente:

Unidad Administrativa	Identificadas Inicialmente	En proceso al 31 de diciembre de 2011	En proceso al 30 de junio de 2012	En proceso al 30 de septiembre de 2012
Baja California Sur	13	13	10	4
México	16	11	3	0
Guanajuato	11	8	2	0
Guerrero	14	11	3	2
Puebla	8	1	0	0
Quintana Roo <sup>(1)</sup>	5	0	0	5
Tamaulipas	13	12	3	0
Zacatecas	1	1	0	0
<b>Suma</b>	<b>76</b>	<b>57</b>	<b>21</b>	<b>11</b>

Unidad Administrativa	Identificadas Inicialmente	En proceso al 31 de diciembre de 2011	En proceso al 30 de junio de 2012	En proceso al 30 de septiembre de 2012
Dirección General de Impacto Ambiental y ZOFEMAT	5	5	5	0
Subprocuraduría de Recursos Naturales y Direcciones Generales adscritas <sup>(1)</sup>	0	4	0	4
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>62</b>	<b>26</b>	<b>15</b>

<sup>(1)</sup> Si bien el Informe de resultados de la auditoría, contempla la fecha del 29 de junio de 2012, el mismo se presentó en los primeros días del mes de julio, razón por la cual se registra en el tercer trimestre del ejercicio.

Fuente: Oficio número 16/AI/CI-1061/2012 del 10 de octubre de 2012 emitido por el Titular del OIC en la SEMARNAT y dirigido al C. Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Es de comentar que por las 15 observaciones en proceso de atención, los Titulares de las unidades administrativas correspondientes, han presentado al OIC documentación soporte adicional para evidenciar los avances en su atención, encontrándose en esta instancia de fiscalización el análisis de la misma.

### **II.3 Auditorías realizadas en el periodo julio a septiembre de 2012:**

Al momento del cierre del presente Informe, por parte del OIC en la SEMARNAT no se ha recibido oficio con el cual indiquen el inicio de auditorías o revisiones en alguna unidad administrativa de la PROFEPA.

### **III. Resumen del estado de recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y observaciones del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT (OIC) en proceso de atención al mes de junio de 2012, instancias con las que se tienen acciones pendientes y/o en proceso:**

Es de precisar que ante la Secretaría de la Función Pública o el Despacho de Auditoría Externa, así como ante cualquier otra instancia (TESOFE), de manera



adicional no se tienen observaciones, recomendaciones y/o acciones de mejora en proceso de atención o pendientes de solución, al cierre del mes de septiembre de 2012.

Observaciones	Delegaciones de la PROFEPA en la Entidades Federativas				Unidades Administrativas de Oficinas Centrales				Suma No.
	ASF		OIC		ASF		OIC		
	No.	% vs Suma	No.	% vs Suma	No.	% vs Suma	No.	% vs Suma	
En la Operación Sustantiva	-	0.0	4	23.5	-	0.0	4	100.0	<b>8</b>
En la Administración de Recursos	-	0.0	7	76.5	-	0.0	0	0	<b>7</b>
<b>Suma</b>	-	<b>0.0</b>	<b>11</b>	<b>100.0</b>	-	<b>0.0</b>	<b>4</b>	<b>100.0</b>	<b>15</b>

## Procesos de desincorporación.

Se mantiene vigente y sin modificación la información reportada en la 1a y 2a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas.

## Bases o convenios de desempeño

Se mantiene vigente y sin modificación la información reportada en la 1a y 2a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas.

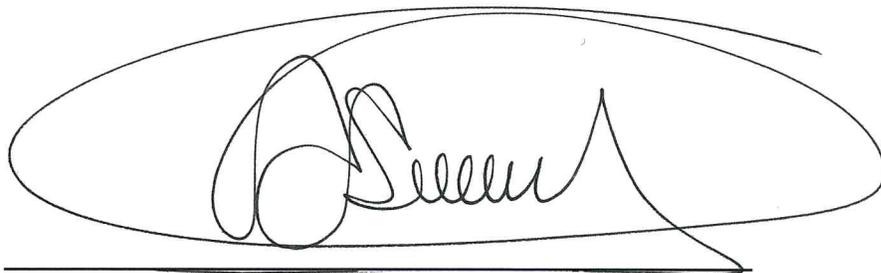
## Otros asuntos relevantes

Se mantiene vigente y sin modificación la información reportada en la 1a y 2a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas.

## Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Se mantiene vigente y sin modificación la información reportada en la 1a y 2a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas.

A continuación se muestra el cuadro resumen que señala el número y el porcentaje de las Acciones y Compromisos relevantes en proceso actualizadas a la 3a Etapa, clasificadas conforme a las Unidades Responsables de su atención: **(Ver Anexo 14.2.2.2 Acciones y Compromisos en proceso por Unidad Responsable).**



**Dr. Hernando Rodolfo Guerrero Cázares**  
**Procurador Federal de Protección al Ambiente**

*Htz*

# ANEXOS

## Anexo 6.1.1 Inmuebles ocupados de propiedad federal

Delegación	Inmuebles Federales				
	Inmuebles destinados a la SEMARNAT	Inmuebles con oficinas administrativas de la PROFEPA	Puertos Fronterizos	Instalaciones Compartidas	Inmuebles en proceso de
Aguascalientes	1	0	0	0	0
Baja California Norte	0	0	3	1	1
Baja California Sur	0	0	1	0	0
Campeche	1	0	0	1	4
Chiapas	0	0	2	1	1
Chihuahua	0	0	4	1	1
Coahuila	0	0	2	1	0
Colima	0	0	0	0	0
Distrito Federal	0	0	3	0	0
Durango	0	1	0	0	0
Edo. Méx.	0	0	0	0	1
Guanajuato	0	1	0	1	1
Guerrero	0	0	0	0	1
Hidalgo	1	0	0	0	0
Jalisco	0	0	0	0	1
Michoacán	0	0	0	0	1
Morelos	1	0	0	0	0
Nayarit	0	0	0	0	1
Nuevo León	0	0	0	0	0
Oaxaca	0	0	1	0	0
Puebla	0	0	0	0	1
Querétaro	0	0	0	0	0
Quintana Roo	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	0	1	0	0	1
Sinaloa	0	0	0	0	1
Sonora	0	0	4	0	0
Tabasco	1	0	0	0	0
Tamaulipas	0	0	3	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0	2
Veracruz	0	0	1	0	0
Yucatán	1	0	0	0	0
Zacatecas	0	0	0	0	1
Z M del V M	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>19</b>

## Anexo 6.2.2 Inmuebles arrendados

Delegación	Inmuebles Arrendados
Aguascalientes	0
Baja California Norte	1
Baja California Sur	3
Campeche	0
Chiapas	0
Chihuahua	0
Coahuila	1
Colima	1
Distrito Federal	2
Durango	0
Edo. Méx.	2
Guanajuato	0
Guerrero	1
Hidalgo	1
Jalisco	0
Michoacán	1
Morelos	0
Nayarit	0
Nuevo León	0
Oaxaca	0
Puebla	1
Querétaro	1
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	0
Sinaloa	2
Sonora	0
Tabasco	0
Tamaulipas	1
Tlaxcala	0
Veracruz	3
Yucatán	1
Zacatecas	0
Z M del V M	0
<b>Total</b>	<b>23</b>

## Anexo 6.4.1 Tabla de distribución de equipo

Equipo	Impresoras	Impresoras portátiles	Multi - funcionales	Scanners	Switch	Proyectores	Plotter
Aguascalientes	7	6	1	9	3	1	0
Baja California	7	12	1	9	3	3	0
Baja California Sur	6	9	1	9	3	1	0
Campeche	7	11	1	9	3	2	0
Coahuila	6	9	1	9	3	1	0
Colima	7	8	1	9	3	1	0
Chiapas	7	11	1	9	3	1	0
Chihuahua	7	14	1	9	3	3	0
ZMVM	10	15	1	11	3	1	1
Durango	9	8	1	9	3	2	0
Guanajuato	6	7	1	9	3	2	0
Guerrero	9	10	1	9	3	3	0
Hidalgo	6	8	1	9	3	1	0
Jalisco	7	9	1	9	3	1	0
Estado de México	6	8	1	9	3	2	0
Michoacán	8	12	1	9	3	2	1
Morelos	6	6	1	9	3	2	0
Nayarit	9	7	1	9	3	1	0
Nuevo León	6	9	1	9	3	1	0
Oaxaca	7	11	1	9	3	1	1
Puebla	7	9	1	9	3	1	0
Querétaro	6	5	1	9	3	1	0
Quintana Roo	6	9	1	9	3	1	0
San Luis Potosí	6	6	1	9	3	2	0
Sinaloa	9	10	1	9	3	2	0
Sonora	7	12	1	9	3	1	0
Tabasco	7	8	1	9	3	2	0
Tamaulipas	9	12	1	9	3	2	1
Tlaxcala	8	8	1	9	3	2	0
Veracruz	10	15	1	9	3	1	1
Yucatán	6	10	1	9	3	2	0
Zacatecas	7	6	1	9	3	2	0
Oficinas Centrales	226	6	28	110	54	21	2
<b>Totales</b>	<b>457</b>	<b>306</b>	<b>60</b>	<b>400</b>	<b>150</b>	<b>72</b>	<b>7</b>

## Anexo 14.2.2.2 Acciones y Compromisos en proceso por Unidad Responsable

ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN																	
UNIDAD RESPONSABLE	ETAPA:		INFORME ETAPA 1						INFORME ETAPA 2				INFORME ETAPA 3				
	Corte AyCP:		31-dic-11		30-abr-12		30-jun-12		30-jun-12		31-ago-12		30-nov-12				
	Pdo. Reporte:		Bim. 1		Bim. 2		Bim. 3		Bim. 3		Bim. 4		Reporte 1		Reporte 2		
	Fecha Entregable:		12-mar-12		14-may-12		16-jul-12		16-jul-12		17-sep-12		Global		1os. 90 días		
	Cantidad y %	Núm	Descripción de la Acción y/o Compromiso		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	7	Mantener 2,150 empresas con certificación vigente dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA).		3	27%	2	20%	2	20%	2	20%	1	11%	1	11%	0	0%
	8	Lograr la participación de 1,500 empresas en el Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad (PLAC).															
	9	Meta ambiental asociada en materia de: - Ahorro en el consumo de agua. - Ahorro en el consumo de electricidad. - Evitar la emisión de CO2 eq.															
Subprocuraduría de Inspección Industrial	1	Actualización de los lineamientos técnicos internos de la Subprocuraduría de Inspección Industrial, para la identificación y calificación de las irregularidades que resulten con motivo de los actos de inspección, así como para la imposición de medidas, y de los plazos de cumplimiento de las mismas, en apoyo a la emisión de resoluciones administrativas.		3	27%	3	30%	3	30%	3	30%	3	33%	3	33%	0	0%
	4	Seguimiento del programa de revisiones transfronterizas de mercancías reguladas, para evitar el comercio ilícito en las materias de Vida Silvestre, Productos y Subproductos Forestales y Materiales y Residuos Peligrosos.															
	5	Seguimiento al cumplimiento de las medidas ordenadas en las resoluciones administrativas en materia de inspección industrial.															

**ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE	ETAPA:		INFORME ETAPA 1						INFORME ETAPA 2				INFORME ETAPA 3				
	Corte AyCP:		31-dic-11		30-abr-12		30-jun-12		30-jun-12		31-ago-12		30-nov-12				
	Pdo. Reporte:		Bim. 1		Bim. 2		Bim. 3		Bim. 3		Bim. 4		Reporte 1		Reporte 2		
	Fecha Entregable:		12-mar-12		14-may-12		16-jul-12		16-jul-12		17-sep-12		Global		1os. 90 días		
	Cantidad y %	Núm	Descripción de la Acción y/o Compromiso		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Subprocuraduría de Recursos Naturales	2	Programa de Cero Tolerancia a la Tala Clandestina.															
	3	Estrategia de Inspección y Vigilancia en Ecosistemas de Manglar en la Áreas Naturales Protegidas y Regiones Prioritarias.		2	18%	2	20%	2	20%	2	20%	2	22%	2	22%	0	0%
Subprocuraduría Jurídica	10	Atención de los Procedimientos Administrativos Instaurados en el Año.		2	18%	2	20%	2	20%	2	20%	2	22%	2	22%	2	100%
	11	Atención a la Denuncia Popular.															
Dirección General de Coordinación de Delegaciones	6	Coadyuvancia en el Seguimiento del Cumplimiento de Metas Sustantivas en las Delegaciones.		1	9%	1	10%	1	10%	1	10%	1	11%	1	0%	0	0%
<b>TOTAL DE AyCP EN PROCESO:</b>				<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>